

Conclusiones del Congreso sobre la *Familiaris consortio*

Resoluciones

Al concluir nuestra reflexión sobre la situación actual de la familia y de la pastoral familiar en el mundo, veinte años después de la publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, deseamos formular algunas resoluciones.

1. La comunidad familiar debe considerarse en la unidad de sus miembros y no de modo separado, respetando su identidad, como bien precioso para la sociedad y para la Iglesia. Invitamos vivamente a las personas que se preparan para el matrimonio a reflexionar, con la ayuda de los pastores y de los laicos que las acompañan, sobre su proyecto de vida. Conviene estimular a los futuros esposos a descubrir las riquezas del amor que llevan en sí, para que capten claramente las dimensiones de totalidad, fidelidad y castidad conyugal. Esta reflexión profunda debe llevarlos a realizar bien el carácter definitivo de su compromiso mutuo.

2. Alentamos a los pastores a presentar claramente a los fieles que se preparan para el matrimonio, la enseñanza de la Iglesia en materia de moral conyugal como se halla expuesta en la encíclica *Humanae vitae* y en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, y recogida en la *Carta a las familias*. Esta enseñanza debe ser objeto de un intercambio con los futuros cónyuges. Debe llevarlos a manifestar claramente la apertura del futuro matrimonio a la acogida de la vida.

3. Exhortamos a los padres cristianos a tomar en serio su misión de educadores de sus hijos, por medio de una catequesis integral. Es preciso que se den cuenta de que se trata de una educación a través de la cual deben transmitir a sus hijos el patrimonio humano y espiritual que ellos mismos han recibido. Deben preocuparse de mantener en su hogar un clima cristiano de libertad, de respeto mutuo y de rigor moral. Los padres, con la oración diaria en familia y con las primeras explicaciones sencillas dadas a los hijos, los han de iniciar progresivamente en las verdades de la fe.